



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002.-

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cristina LLANOS de fecha 24 de junio, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Profesora LLANOS da respuesta a la nota de este cuerpo (nota FHCS N° 169/02);

Que es oportuno atender a lo expuesto por la docente aludida;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Profesora Cristina LLANOS como Ayudante de 1era. dedicación Ad-Honorem en la cátedra Lengua y Cultura Latina I de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/08/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

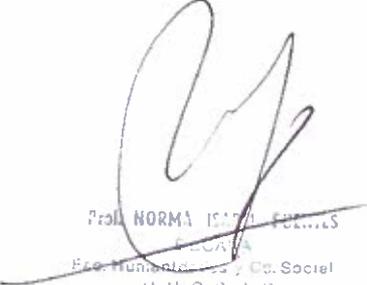
Art.2°) Designar a la Profesora Cristina LLANOS como Ayudante de 1era. dedicación Ad-Honorem en la cátedra Lengua y Cultura Griega de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/08/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 198/02

JEG


Lic. CLAUDIA COIGAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUERTES
SECRETARIA
Fac. Humanidades y Cc. Social
U. N. P. S. J. B.